



Asignatura	ASESORÍA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código	606727
		Versión	Julio 2016
Módulo	III. Práctica jurídica en Derecho Privado: asesoría y litigación	Materia	III.6
Créditos	4,5 ECTS	Presenciales	50%
		No presenciales	50%
Curso	Primero	Cuatrimestre	Segundo

DESCRIPTOR

Esta materia pretende que los estudiantes adquieran las habilidades y el conocimiento fundamental para el ejercicio del asesoramiento laboral y de la Seguridad Social así como que obtengan capacitación para resolver los conflictos que puedan plantearse ante la Jurisdicción Social.

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos propios del Grado o Licenciatura en Derecho o titulación con formación jurídica similar.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado en ejercicio a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría en el ámbito de la rama social del Derecho; b) relacionará las materias laborales y de seguridad social con los aspectos fiscales y empresariales propios de otras disciplinas de este Módulo; y c) sabrá preparar y dirigir la defensa de sus potenciales clientes ante los tribunales del orden social

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.



CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

A) Contrato De Trabajo Y Relación Laboral

- Contrato De Trabajo Y Relación Laboral
- Contrato De Trabajo Y Figuras Afines
- Colocación Y Empresas De Trabajo Temporal
- Modalidades De Contrato De Trabajo
- Tiempo De Trabajo
- Salario
- Clasificación Profesional
- Prevención De Riesgos Laborales
- Vicisitudes: Transmisión de Empresas, Contratas Y Cesión De Trabajadores
- Modificación De Las Condiciones De Trabajo
- Suspensión Del Contrato
- Extinción

B) Relaciones Colectivas De Trabajo

- Sindicatos Y Asociaciones Empresariales
- Representación Y Participación En La Empresa
- Negociación Colectiva
- Conflicto Colectivo
- Medios De Solución Extrajudicial De Conflictos

C) Seguridad Social

- Estructura Del Sistema De Seguridad Social
- Acción Protectora Y Prestaciones
- Actos De Encuadramiento
- Cotización
- Riesgos Profesionales

D) Administración De Trabajo

- Estructura De La Administración De Trabajo
- Inspección De Trabajo
- Infracciones Y Sanciones



E) Proceso Laboral Y Jurisdicción Social

- Configuración Orgánica De La Jurisdicción Social
- Competencias Del Orden Jurisdiccional Social
- Principios Y Reglas Del Proceso Laboral
- Preparación Y Desarrollo Del Proceso Laboral
- Modalidades Procesales De Índole Laboral Y Social
- Recursos En El Orden Social De La Jurisdicción
- Ejecución De Sentencias Y Otros Títulos Ejecutivos En El Orden Social
- Los Procesos De Seguridad Social

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	20 %
Explicaciones teóricas en el aula y seminarios sobre el Derecho Laboral, la Seguridad Social y la Jurisdicción Social.		
Clases Prácticas	Dedicación	80 %
Realización o/y resolución de prácticas en el aula y trabajos individuales o en equipo con casos prácticos.		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	20 %
Prueba objetiva final, que consiste en la resolución de casos prácticos similares, o más complejos, que los propuestos por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	80 %
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota final de la asignatura se obtiene, conforme a lo previsto en esta Guía Docente, ponderando los resultados obtenidos en el examen final (similar a la prueba nacional de acceso) con las calificaciones que los distintos profesores asignen al alumno fruto de su participación en clase en las diversas actividades formativas propuestas (simulación de juicios, redacción de escritos procesales, talleres de negociación, resúmenes y críticas de textos legislativos, análisis de jurisprudencia, participación en debates sobre cuestiones y temáticas planteados en clase, etc).
